

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vasallo.

◆ **FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE CALLE ZUDAÑEZ**

EDIL DANILO VASALLO. Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a ser muy breve, señor Presidente.

Quiero aprovechar la oportunidad, porque creo que es importante, para resaltar una obra que, desde esta Junta Departamental y durante muchísimos años, diferentes ediles de distintas bancadas han planteado y es con relación a la finalización de las obras de calle Zudañez; allí en las calles Artigas, Ituzaingó, Espínola, Treinta y Tres, etcétera.

Creo que todos los ediles de esta Corporación nos debemos sentir satisfechos, más allá de los partidos políticos a los que representamos, con esta notable obra que se inaugurará el día viernes y no queríamos dejar pasar esta oportunidad para hacer referencia a la misma.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia y a la prensa.

◆ **INCERTIDUMBRE CON RESPECTO AL NUEVO USO QUE SE LE VA A DAR AL LOCAL DEL EXHOGAR DE VARONES**

En otro orden de cosas, señor Presidente, a raíz de que hace muchísimos años había sido planteado por la bancada de la Lista 50 en esta Junta Departamental, quiero referirme al uso que se le va a dar al exhogar de varones, a lo cual ya se han referido diferentes compañeros ediles en otras oportunidades, con relación al convenio que ha firmado el INAU –Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay– con el Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados – y me refiero a nivel nacional, porque a nivel local ya lo tenemos- y la Junta Nacional de la Droga.

Creo que esto es importante, señor Presidente, porque perdimos un centro de referencia para jóvenes del departamento, así como también de departamentos limítrofes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe – ya que se va a firmar un nuevo convenio– a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Junta, a los efectos de tener reuniones con los dirigentes de INAU, del Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados, y la Junta Nacional de la Droga para ver qué destino real se le va a dar a este local, ya que cumplía con la infraestructura adecuada y el mobiliario adecuado para el tratamiento de drogadicciones en el departamento de San José y de zonas aledañas.

◆ **A RAÍZ DE OTRO ACCIDENTE FATAL SE VUELVE A PROPONER LA CREACIÓN DE LA DOBLE VÍA ENTRE SAN JOSÉ DE MAYO Y LA RADIAL**

Finalmente, señor Presidente, con un profundo dolor, no podemos dejar de mencionar la desaparición física del joven Bruno Quevedo, hace ya unos días, a raíz de otro lamentable accidente en el tramo de la Ruta Nacional N.º 3 que va, en este caso, desde San José de Mayo hasta la radial.

A la vez, quiero recordarle también a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, que es un tema que tiene en su Carpeta. Además recuerdo que, en su oportunidad, el Ministro Pintado había manifestado que no era una obra prioritaria para el departamento de San José ni para la Cartera de

Gobierno. No obstante, nosotros entendemos que sigue siendo una obra prioritaria como lo han propuesto también los diputados por el departamento.

Por lo tanto, solicitamos, señor Presidente, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos que, por favor, tome con mucha pujanza el tema de la doble vía de la Ruta N.º 3 entre San José de Mayo y la radial; porque no podemos permitir que sigan ocurriendo accidentes todos los meses en ese tramo de ruta. Y digo esto porque, indudablemente, desde la salida de la Ruta N.º 1, en el kilómetro 72, en el empalme que hay para venir a San José, el tránsito que viene hacia el departamento y que va hacia la zona norte del país es muy importante.

Por todo lo expuesto, creo que es evidente que el departamento y el país necesitan una doble vía entre San José de Mayo y la radial.

Era cuanto queríamos manifestar, señor Presidente, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.